



REVISTA DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA SEGOVIANA DE AMIGOS DEL PAÍS.

AÑO VII. Segovia 13 de Diciembre de 1882. Núm. 12.

SUMARIO.

Acta de la sesión celebrada el día 10 de Noviembre de 1882. Proyecto para la creación de un Banco-tesoro.—Ensayo de cepas americanas.—La Destrucción de la Filoxera.—Mi papagayo.—Sumario.—Anuncios.—Libro verde.

Acta de la sesión celebrada en 15 de Noviembre de 1882.

PRESIDENCIA DEL SR. D. EZEQUIEL GONZALEZ.

Reunidos los Sres. Presidente, Gil é Isabel, Entero, La Calle, Marañón, Bermejo, Martín Sierra, Vera, Cristobal Peña, Losada, Santiuste (D. Francisco) y el Secretario general se dió lectura del acta de la sesión celebrada en 16 de Octubre próximo pasado y fué aprobada por unanimidad.

Se dió de baja al Socio D. Francisco Manso, en cumplimiento del artículo 21 del Reglamento por haber dejado de satisfacer varias mensualidades.

Acto continuo se presentaron á la aproba-

ción de la Junta las cuentas de la Sociedad correspondientes al año próximo pasado que venció en 30 de Setiembre último y en vista del informe favorable suscrito por la comisión de exámen, nombrada al efecto, fueron aprobadas por unanimidad.

Dióse cuenta despues de un oficio del sócio Sr. Vera dirigido á la Presidencia, en que ruega autorice la lectura de un «Proyecto de Banco-Tesoro» que acompaña, con el fin de que si es tomado en consideracion por la Junta, emita informela Seccion correspondiente. Dada lectura por el Secretario del referido proyecto, prévia vénia del Sr. Presidente, pidió y obtuvo la palabra su autor el Sr. Vera, quien disertó largamente sobre la bondad de la idea por él presentada que constituia en su concepto un nuevo y completo plan rentístico, extendiéndose en diversos detalles para aclarar los conceptos expresados por escrito. Hecha por el Sr. Presidente la pregunta de si se tomaba en consideracion, así se acordó por unanimidad, determinándose pasara á la Seccion de Industria y Comercio para que emita informe.

El Sr. Santiuste, presidente de la referida Seccion, expuso la conveniencia de que

un asunto tan complejo y de orden tan elevado al par que de sumo interés, fuese tratado por personas de reconocida competencia en la ciencia económica y creía que la Sección, por sí sola, no podía evacuar su cometido debidamente. Con este motivo el Secretario que suscribe dió lectura del artículo 48 del Reglamento, haciendo observar al Sr. Santiuste que, según él, la Sección podía llamar á su seno para que ilustraran su opinión á todos los Sres. Sócios que tuviera por conveniente y que entre ellos habia muchos competentísimos. El Sr. La Calle en breves frases se ofreció desde luego á auxiliar en sus trabajos á la Sección, por ser conocedor del pensamiento del señor Vera. El Señor Presidente le dió las gracias por su oferta y despues de ampliar nuevamente sus razonamientos el Sr. Vera, se levantó la sesión.

Proyecto para la creación de un Banco-tesoro que desenvuelve un nuevo sistema rentístico monetario.

En la sesión celebrada el 15 del corriente, por la Sociedad Económica de Amigos del País de esta ciudad, uno de sus Sres. Sócios presentó para su examen

Por él, se ve el doble objeto de dicho proyecto, cuya lectura produjo mucho interés á los Sres. Sócios concurrentes; el que se aumentó, con explicaciones que despues dió su autor para tratar de esclarecerle.

Y sin duda alguna, nuestros lectores han de enterarse con gusto de algunos detalles del asunto, y en ese supuesto vamos á hacer llegar á su conocimiento lo más esencial de referido proyecto.

Por lo que de su articulado se desprende, y de las explicaciones dadas por su autor se acabó de patentizar, que su propósito es:

1.º Hacer del crédito público, explotado por los Gobiernos en forma *Bancaria*, una riqueza nacional, que constituya la primera renta del Estado, si no ya la única procedente de operaciones de préstamos hechos por el mismo á los contribuyentes, á fin de que resulte un sistema rentístico que facilite capitales al país en lugar de exigirle tributos, sustituyendo á estos los intereses de aquellos.

Y 2.º Dar al mercado un instrumento *nominal* de los cambios generales, representado por los billetes del Banco-tesoro, que resulte más perfecto que lo es ahora el *real*, tanto por la procedencia de la emisión, cuanto por las mayores ventajas que sobre la moneda metálica ha de ofrecer el nuevo instrumento para la circulación, efecto de la combinación misma del proyecto, que ha de proporcionar importantes aplicaciones que la moneda no tiene.

Estas dos soluciones que se destacan desde luego en el proyecto, no pueden ser mas nuevas y mas importantísimas, á su sola enunciación; y se hace más simpático, teniendo en cuenta que la combinación es tan sencilla y práctica, como libre de funestos resultados, caso de que no correspondiese á sus propósitos teóricos.

Pretende el autor que el Gobierno cree una dependencia nueva administrativa, bajo el nombre de Banco-tesoro.

Que este establecimiento haya de crear un capital nominal equivalente al valor capital de la riqueza toda del país que esté amillarada para tributar.

Que se haga llegar á los contribuyentes, por medio de sus municipios, el capital crédito amonedado que corresponda á su riqueza tributaria, verificándose la entrega con formalidades que den á la operación, legalidad y garantías; y cuyo capital devengue un interés.

Que las operaciones tendrán carácter de préstamo forzoso para los contribuyentes, como condición de sistema, quienes recibirán en ese sentido el capital que se les adjudique; y de resistirse quedarán sujetos á las consecuencias tal como si lo hicieran.

Que el Banco tendrá Caja de ahorros, equivalente á la general de depósitos; para recibir capitales en este concepto que disfrutarán un interés; y cuyas cartas de resguardo servirán de documentos de giro en las sucursales que ha de tener en todas las cabezas de partido de la Península é Islas adyacentes, y en determinadas capitales ó poblaciones extranjeras.

Que en tanto que el Banco-tesoro no consiga constitución normal, debe limitar sus operaciones á solo la propiedad amillarada rústica y urbana; y despues, ir ampliándolas á toda la demás riqueza.

Estas son sustancialmente determinadas las bases generales del articulado del proyecto.

Despues de leído éste en la sesión, dijo el autor en su apoyo: que hasta ahora los Gobiernos, procuraban escogitar toda clase de medios para hacer tributar al país, pero que ninguno habia acudido á explotar con ese objeto al bajo capital el sistema bancario. Que venian si los gobiernos utilizando el crédito para dominar déficits que no pueden destruir ni los presupuestos de ingresos ordinarios, ni con nuevas exacciones al país, pero que le utilizaban únicamente en una de las dos formas, representadas por papel *moneda*, ó por papel *renta*; echando la primera al mercado en pago de obligaciones, que llevaba amortización periódica; y negociando la segunda á más ó menos precio, para allegarse de este modo capital efectivo que destinar á dichas obligaciones.

Pero que ninguno hasta ahora, ni de unos ni de otros pueblos, habian acudido á ese elemento para explotarlo en la forma *bancaria*, que es lo que mayores beneficios podía darle; puesto que no se reducian solo, á los consiguientes á la usura, ó intereses que de él obtiene todo el que así le explota, de cuya forma siempre resultaria una nueva renta, sino que esta renta se lograba de la manera más grata y halagüeña para el país, que es, haciéndole pa-

gar un interés módico, por un capital que se le facilita.

Y que no solo no explotaba Gobierno alguno bajo este sistema, el crédito público, sino que ocurría además la anomalía, de que dejaban apoderarse de él, por consecuencia de las operaciones que con frecuencia hacían para allegar recursos extraordinarios, á los establecimientos particulares á quienes concedían su explotación privilegiadamente, como era de todos sabido que estaba teniendo lugar con el Banco de España.

Que los gobiernos, con tener concedida la explotación del crédito público en forma numeraria á establecimientos bancarios, se ven obligados no solo á tener que acudir á estos establecimientos para realizar préstamos con ellos, sino que les toman papel moneda por papel renta; es decir, que cambian un papel que nada vale, y que utilizan los Bancos, por gracia especial de los poderes públicos, por otro papel que vale un capital efectivo, puesto que es equivalente, con la renta que devenga, á una propiedad rústica ó urbana.

Que estas operaciones tan onerosas, que con tanta frecuencia y en gran escala están haciendo los gobiernos con los establecimientos á quienes tienen concedida la explotación privilegiada del papel moneda en forma bancaria, solo se lo explicaba él por la ignorancia de los tiempos, que tanto dominaba todavía en todo lo concerniente al orden social, aun en los pueblos que marchan á la cabeza del progreso moderno, apesar de lo mucho que han adelantado en lo relativo al orden material, propiamente dicho. Que su propósito de dar al crédito público esa nueva aplicación á favor de los Estados, no era nueva en el campo de las aspiraciones ideales del progreso económico; pero la ciencia económica que mas poseedora se cree de las verdades de ese ramo del saber humano, había resistido tenazmente tales propósitos, con argumentos que se atrevía á calificar de sistemáticos.

Que él esperaba, que esa resistencia científica, desaparecerá, tan luego como su proyecto pase por el crisol de su juicio crítico, y vea que en él estan salvados todos los inconvenientes que le ofrecía la explotación del crédito bancariamente por los gobiernos, y en que se usara de él fuera de ciertas proporciones relacionadas con el numerario metálico; por que ni los gobiernos podrán abusar de él, explotado dentro de las condiciones del proyecto, ni para nada han de necesitar, los billetes del Banco-tesoro, del efectivo, para circular con tanta ó mas aceptación voluntaria que él en el mercado nacional; y ofreciendo mejores condiciones aquellos que están para los cambios exteriores.

Así que, reuniendo esas condiciones el proyecto, repetía su autor que esperaba muy confiadamente que la ciencia misma vendría á ser su mas decidida partidaria.

Dijo, por último, que la Caja de Ahorros, ó Caja de Depósitos que añadía al Banco, no tenía por objeto sino hacerle mas simpático ante el público, con esa hijuela que favoreciera la virtud de la economía puesto que á fuer de economista, no se preocupaba,

ante las soluciones de los problemas que encarna esta escuela, de los que atañen á la escuela moralista.

Que si agrega al Banco-tesoro ese apéndice, es para hacer, por medio de él, una combinación rentística monetaria que resultará un verdadero tesoro porque la Caja es en este proyecto mas que el Banco; ya que el Banco de emisión no podría dar resuelto el problema de la monetización del Capital que representa la riqueza tributaria de la nación, á causa de que no bastaría á la circulación voluntaria de sus billetes llevar esa procedencia tan simpática y segura para el mercado; ni podría evitarse en ella, como antes queda dicho, los efectos consiguientes á la superabundancia de numerario, que el Banco daría de si, realizando las emisiones que le son necesarias para llenar debidamente su doble cometido, de goblar numerariamente la riqueza del país, y obtener de esa operación miles de millones á favor del Tesoro facilitando con ellos en forma de préstamo capitales al país.

Pero la caja salva esos inconvenientes, al poner á los tenedores de billetes, que no tengan que darles destino en el mercado, ni como instrumento, ni como capital, en condiciones de convertirlos en papel renta, puede decirse así, á su voluntad, imponiéndolos en la caja; con lo cual resultaría necesariamente, que en la circulación no quedaria mas numerario procedente del Banco, que el que en buenas condiciones admitiese el mercado.

Por ese medio, dijo, la caja daría al numerario del Banco-tesoro la base mas positiva que puede tener numerario alguno nominal; que es la de ser convertido en capital reproductivo; habiendo de equivaler el interés que ganen las imposiciones al del tipo relativo que lleva en sus materias el metálico; pues si una cantidad dada de mineral equivale á tal valor numérico, el disfrute de un interés dado equivaldrá á tal otro valor, y al mismo tiempo, ella impide, como es consiguiente, los efectos de la superabundancia de numerario que lleva consigo la inmensa emisión que debe realizarse con este proyecto.

Este es el proyecto que ha pasado á informe de la sección correspondiente de la Sociedad Económica de Amigos del País; proyecto que está dando pasto á conversaciones animadas y á científicas controversias; pues mientras unos le creen hijo de la calenturienta imaginación de un exaltado economista, otros, quien sabe si con mejor acierto, pero de seguro con mas prudencia, a pesar de ser ya que no imposible incomprendible al menos para ellos, cuanto en el proyecto se sustenta, tratan de estudiar á fondo la cuestión antes de emitir su parecer, recordando que mas de una vez los hombres han llamado locos á los que después han venido á ser considerados moral ó materialmente, como Redentores de la humanidad.

ENSAYO DE CEPAS AMERICANAS

Desde la aparición ó descubrimiento de la filicera (año 1867), oíamos tranquilos, sin inmutar-

nos para nada, á pesar de cuanto se decía, escribía y ordenaba sobre el particular, como si fiáramos en la inmunidad de nuestros vidueños contra tal insecto; tomábamos hasta, puede decirse, como imaginaria la existencia de tal insecto, y ni caso hacíamos de la ley publicada para combatirle, constándonos solamente ésta por haber tenido que satisfacer nuestra cuota; en una palabra, porque recordábamos que así como el *oidium tukery* acometió con intensidad ciertas comarcas y respetó otras á las que poco ó ningún daño ha causado hasta ahora, debido á este hecho, éramos, puede decirse, incrédulos y también esperanzados en lo tocante á la nueva enfermedad de las cepas que se anunciaba en ciertos y determinados parajes.

Así, pues, tampoco temíamos la enfermedad, porque no somos pesimistas, apoyados en el curso natural y regular de la naturaleza, en el modo de funcionar de las cosas.

Sentado esto, ya comprenderán nuestros lectores cuán poco nos ha preocupado hasta el presente lo que á la filoxera se refiere, y en consecuencia, nada que de ello tratase nos movía deseo de leer. Pero lo que son las cosas; un viaje de unos amigos por el Ampurdán, nos ha hecho cambiar de pensamiento, al referirnos y contarnos con todos sus detalles lo que es la filoxera su existencia y su propagación fácil, con los daños que está causando al país invadido; y hé aquí cómo lo que antes nos parecía una ilusión de los pesimistas, de repente se cambia en serios temores.

La casualidad hizo que al propio tiempo, el 11 de febrero último, apareciera en un periódico un artículo suscrito por D. Buenaventura Castallet, titulado *La verdad antifloxérica*. El tema nos movió á curiosidad, lo leímos con detención é interés porque en él se trata extensamente de la resistencia que tienen las cepas americanas á la filoxera y como único recurso para conservar los viñedos.

La lectura del artículo en cuestión nos movió al deseo de conocer á su autor, y al efecto, hicimos un viaje á San Juan de Vilasar para celebrar con él una conferencia, y á la vez procurarnos majuelos de cepas americanas, lo que conseguimos, llevándonos sarmientos de las variedades llamadas Jácquez, Solonis y uno sólo de la Herbemont, para ensayarlos este mismo año.

Dado nuestro afán por los resultados inmediatos, pensamos luego en la propagación del ingerto, y seguidamente aprovechamos unos pies de sanjuanés y moscateles que tenemos en nuestra propiedad de Llinás en cuanto á las clases de producción directa, que son los Jácquez y Herbemont, destinando los Solonis á vivero.

La expectativa fué constante en nuestros trabajos; pocos fueron los días que no los visitáramos, hasta lograr ver colmadas nuestras esperanzas. La mortandad de las vides no llega á un 5 por 100, y tomaron un desarrollo tal, que tiempo atrás, enseñándolas á un amigo nuestro, nos decía que le parecía increíble, á no verlo, tanto desarrollo y vegetación.

El Jácquez ha aparecido ya con algunos raci-

mos; de la clase Solonis han vivido la mayoría de desarrollan perfectamente.

Dadas las anteriores noticias, comprenderán nuestros lectores el interés y curiosidad que se ha despertado en nosotros respecto á las cepas americanas; así, pues, sabido que D. Felio Camprubi, distinguido jardinero y arboricultor, había ingertado el año pasado sobre pies de moscatel y de otras variedades del País las castas americanas Jácquez y Solonis, en término de San Juan Despi, y otras en el de Esplugas, visitamos por el mes de julio último aquellas localidades, y quedamos convencidos efectivamente de que se encuentran allí cepas ingertadas con las mentadas castas americanas procedentes de los viveros de D. Buenaventura Castellet, resultando que la clase Solonis es de un desarrollo leñoso precoz, y que la Jácquez lo es también regular, como la que más del País, y produce fruto en buena cantidad y tamaño.

Gracias á este mismo afán de investigar los resultados de cepas americanas, nos vimos también obligados á visitar los plantíos y viveros que el nombrado señor Castellet cultiva en San Juan de Vilasar, y que se hallan en un estado maravilloso y altamente satisfactorio, habiendo contado hasta doce racimos en un solo ingerto de Jácquez en dos años.

Finalmente, hemos tenido á la vista una carta de D. Gregorio Artizá, propietario en el pueblo de Campmani (Ampurdán), dirigida á un amigo nuestro, en que le participa el feliz resultado obtenido con unos ingertos de este año de las nombradas castas Jácquez y Solonis, dando ya fruto los primeros sobre tipos de cepas filoxeradas y prometiendo resultados positivos contra la citada plaga.

Por nuestra parte, damos el parabién al Señor Castellet, por la introducción y propaganda en nuestro nuestro País de las susodichas clases de cepas, convencidos, por lo que hemos visto, del grandísimo bien que han de reportar á la viticultura. Nosotros, que estamos dispuestos á no escatimar medios para dar á conocer lo que juzgamos de utilidad, ofrecemos poner al corriente de esos lectores cuanto consideremos digno de publicarse en bien de la producción, á cuyo desarrollo dedicamos nuestros esfuerzos.

J. CAMP.

(Gaceta Vinícola.)

LA DESTRUCCIÓN DE LA FILOXERA

POR MEDIO DE LA SAVIA FENOLADA.

Habiendo publicado un artículo referente á los experimentos hechos por el Dr. Mandon con el agua fenolada, creemos agradecerá á nuestros lectores

otro que sobre el mismo asunto ha visto la luz en el *Moniteur comercial*.

«En los periódicos de Burdeos encontramos la relacion de los experimentos hechos, el lunes último, en la posesion de Mr. de Pineau, por el Sr. Dr. Mandon, para demostrar que la savia fenolada mata la filóxera.

«Segun parece, la afluencia de espectadores era considerable, y entre los asistentes se notaban al presidente de la Sociedad de Agricultura de la Gironda, y los Sres. Mortier, propietario; Gayón, profesor de química en la facultad de Ciencias; José Daurel, secretario general de la Sociedad de Horticultura y antiguo secretario del congreso antifiloxérico; el Conde de Lavergne, propietario miembro de la Sociedad de agricultores de Francia; Lalimán, padre é hijo, propietarios de Séze; abogado Dupuy, profesor de matemáticas en el Liceo; de Misllis, juez en el tribunal civil de Burdeos, etc.

«Algunas cepas francesas y americanas atacadas por la filoxera y previamente registradas, han recibido los embudos implantados por el inventor del tratamiento insecticida, para el envenenamiento de la savia. La creencia unánime ha sido que dicho tratamiento era eminentemente práctico.

«Según el experimentador, la absorcion del agua fenolada al céntimo, vertida en los pequeños recipientes, deberá producir forzosamente la muerte de los insectos, así que hayan picado las raices. Como la vid no llora en esta estación avanzada, será preciso esperar á que las filoxeras desciendan á las raicillas para envenenarse. Esa es una emigracion fácil de observar en esta época del año, porque muy pronto no se las encontrará ya en las raices gruesas. Por lo tanto, deberán hacerse repetidas observaciones hasta fin de agosto, para notar la mortalidad progresiva de las filoxeras, que bajan desde las raices gruesas á la cabellera.

«No nos encontramos efectivamente en los meses privilegiados, abril y mayo, cuando la mortalidad de los huevos y de los adultos se produce á veces en un día; cuando las lágrimas fenoladas de la vid mojan la madera aérea y subterránea, y matan directamente, sin succion previa, á los insectos y sus productos. Pero también, en cambio, la absorcion se verifica más pronto con el calor de junio julio y agosto, en las cepas, cuyas apretadas hojas aspiran la savia y vierten su exceso en el manantial descendente. Aun cuando menos pronta y fulminante, no es menos segura la destruccion de las filoxeras; sino que es á veces muy rápida para algunos insectos, puesto que, en junio último, Mr. Corivean, farmacéutico en Blaye, pudo confirmar la muerte de numerosas filoxeras envenenadas, con el pico aún clavado en las raices, cogidas en flagrante delito y que podian girar sobre su pico como sobre un eje.

«De cualquier modo que sea, la gran competencia y el reconocido celo de la comision de la Sociedad de Agricultura de la Gironda, permiten afirmar de antemano que los resultados de estos experimentos servirán de fecha memorable para este tratamiento racional.

«Las ciencias naturales y físicas, la experiencia vitícola y la razon práctica, en sus representantes más autorizados, concurrirán por tal modo á ilustrar al público, que se apasiona más y más por el sistema, tan racional como práctico, del eminente profesor de Limoges.»

(De id.)

De la Revista científica titulada *Cosmos Les Mondes* tomamos el siguiente comunicado que á su director remite el abate Gras, titulado:

MI PAPAGAYO.

Desde hace cuatro años tengo un Papagayo gris del Gabon que merece llamar la atencion de los sábios por su memoria, por su articulacion tan perfecta y por sus ocurrencias. No he encontrado hasta ahora persona que haya visto un lorito que pueda compararsele bajo los tres conceptos indicados.

No es mi ánimo pretender resolver la gran cuestion del grado de inteligencia y sentimiento de los animales, sino solamente suministrar, para la solucion de esta cuestion, nuevas observaciones, cuya autenticidad garantizo. Los filósofos, que consideran á los animales como simples máquinas, ó no les han observado nunca ó no han vivido con ellos jamás.

Los animales aprecian las buenas ó malas intenciones y se confían ó apartan de las personas segun sean éstas. Tienen memoria y regulan sus acciones segun su esperiencia. Muestran reconocimiento y manifiestan desinterés: tienen cariño y mueren de pena algunas veces por la pérdida de su dueño.

Mi loro, al cual llamo Coco-Gris, me lo regaló un amigo mio en marzo de 1878. Era extraordinariamente arisco, tímido y delicado hasta tal punto que desconfiando de poderle domesticar le iba á regalar, cuando advertí en él un poco de docilidad y me decidí á conservarle. Un amigo me dió una cotorra verde del Brasil á la que yo llame Cocotte, la cual estaba domesticada. Esta me sirvió bastante para amansar á Coco-Gris. Mis papagayos se desayunan,

comen y cenan conmigo en su percha. El tiempo restante lo pasan en el balcón metidos en su jaula. He aquí como viven mis pájaros. Observé pronto que Coco-Gris silvaba y repetía algunas palabras. Me dediqué entonces á repetirle la frase obligada: ¿Te has desayunado Jacobo? y que aprendió enseguida entera. Desde entonces se establecieron entre maestro y discípulo relaciones familiares que no se han interrumpido. Colocado sobre mi hombro me dá la lección Coco-Gris. Cuando sabe lo que le repito me lo anuncia con un castañeteo de pico. Tengo un discípulo ganoso de aprender. Debo decir que por su parte aprende cosas que yo no le enseño. De esta manera ha formado su caudal de instrucción. Dice con perfección inimitable más de cincuenta frases muy ingeniosas y que no refiero al lector porque las habrá oído repetir á otros émulos de Vert-Vert.

Inútil es añadir que Coco-Gris canta y silva con primor la mayor parte de aires conocidos pero lo más notable en el lenguaje de este pájaro es que las frases que pronuncia no son dichas al acaso sino muy á tiempo y oportunas: por ejemplo cuando se le pone en la jaula dice: «Vamos á la jaula» Cuando le dán granos: «Que cosa tan buena.» Cuando se columpia. «Coco-Gris se columpia. Cuando Cocotte grita: «Vamos Cocotte, es preciso no gritar. Canta.» Si canta «Cantas bien, muy bien.» Coco y Cocotte paseándose en el comedor, Cocotte empieza á cantar. Coco, le dice: «Cantas.» Se preguntan: «¿Quién canta?» y responde: «Cocotte.» Habiendo cruzado Cocotte bajo el bufete, Coco le dice doblando el cuello «¿Qué haces ahí Cocotte? Cuando yo hablo con viveza á mi sirvienta mezclándose Coco en la conversación dice: «¿Cómo, qué, no comprendéis?»

Antes de comer saco mis pájaros de la jaula y les pongo sobre mi percha. Me voy á mi gabinete á esperar que sirvan la comida y bajándose Cocotte de la percha para seguirme le dice Coco: «¿Qué haces Cocotte? inmediatamente nos van á dar de comer.» Yendo á buscarme Cocotte, Coco la sigue y deteniéndose á la puerta del gabinete, nos dice: «¿Pero qué hacéis ahí?» Esta escena la repite muchas veces.

El 9 de Agosto de 1882 llevé conmigo á Coco en un viaje que hice en ferro-carril y después de algunas horas de camino me aproximé á su jaula y me dijo muy asustado. ¿Pero que es lo que hacen?

Me ha repetido esta pregunta y no ha pronunciado casi más palabras. Luego que llegamos al castillo de la Roliere al ver que no comía mi sirvienta y yo le hicimos alguna instancia y nos contestó «No tengo hambre»

Cualquiera quizás pondrá en tela de juicio cuanto acabo de manifestar, sobre todo sus ocurrencias. Repito que es la pura verdad por inverosímil que parezca. Numerosos testigos pueden confirmar cuanto digo.

Ahora bien: ¿cómo puede explicarse la extensión de la memoria de mi pájaro? ¿Cómo puede explicarse esa articulación y esa entonación de la voz humana que nada deja que desear? ¿Cómo esas dos mandíbulas que componen su pico pueden producir sonidos labiales sin labios, dentales sin dientes, guturales sin laringe como la nuestra? Estas preguntas pueden ser objeto de estudio para un acústico. Y ¿cómo se explica la entonación que produce sonidos graves con un pico que no tiene más que uno ó dos centímetros cúbicos de capacidad? Ultimamente, estos fenómenos nos demuestran que nuestra ciencia es muy limitada en algunos puntos.

El abate Henrique Gras.

Hemos recibido el núm. 8 (Año II.) de la Industria harinera moderna. Órgano consultor del molinero, del panadero y del comerciante, que aparece en Viena en castellano y contiene el siguiente:

SUMARIO.

La producción de cereales en España.— Consultas. Preguntas.— Noticias sueltas.— Fórmulas.— Preceptos prácticos.— Bibliografías.— Molinillo centrifugo transportable.— Nuevo desintegrador.— Nuevo molinillo para cortar la casca y demás cortezas curientes.— Revista agrícola y comercial.— Correo.— Anuncios.

rigor los delinquentes vagamundos y que se ejecuten las penas y leyes de estos Reynos mirando siempre desapasionadamente, el bien público y deseando con grandes veras que con los que dan mal ejemplo se asiente la mano cosa por cierto digna de tan santo celo y de tan grandes cavaleros á quien particularmente por el ejemplar se ha visto castigar con severidad y justicia.

La fuerza del ejemplo.

Y es el ejemplo de tan gran importancia que la antigüedad nos enseña por muchos caminos como hemos de castigar pues esto se hacia con tanta igualdad que hasta á los brutos faltos de razon natural y de toda buena disciplina castigaban tanto por que pagasen sus delitos como por que fuesen ejemplo á los demas, en la ley moisaica si un jumento matase á un hombre se mandaba apedrear como secuenta en el exodo capitulo 20 y en el Levitico capitulo 24 y Guido pp. Jurisconsulto cuanta haver visto ahorcado un lechon por que comió un muchacho Plinio dice que Scipion africano vió en Africa muchos Leones en los campos colgados por que los demas con el miedo de la pena, se refrenasen en su ferocidad y lo que mas es las muertes cometidas por cosas esastinas y sin vida, refiere demóstenes haverse juzgado, que cayéndose la estatua de Nicon porque cogió debajo un hombre y lo mató, se hizo la causa contra ella á instancia de los herederos del muerto y la mandaron echar en el mar.

Muchos ejemplos pudieran traerse de esto, pero ni unos

ni otros son menester y en los ojos de una Republica on quien está la justicia tan en su punto.

Quando hay peste.

En tiempo de peste hace la ciudad muy gran demostracion de su cristianismo celo y caridad con los vecinos y pobres gastando en esta capitalidad no solo su hacienda pero empeñándose y tomando consos para el remedio de esto daño. al se como cobardes en el cargo de otro obediendo Guardan en este tiempo las puertas de la ciudad los Regidores los primeros y los demás Caballeros, que aun que ellos estan esentos de estas cargas lo hacen de buena gana por animar á los demas; procurase que estén los hospitales muy lejos apartados de los muros, que la ciudad esté muy limpia y en todo lo domas esencial para la cura y regalo, para los enfermos tienen gran puntualidad y cuidado y aunque pudiera alargarme mucho en esto no pretendo ser prólijo, lo es cobardes con su remedio.

En tiempo de Vandos Robos y alborotos.

En tiempo de Vandos Robos y alborotos y en tal suelen los correjidores ayudarse de los Rejidores y en tal caso acuden y á otros semejantes con mucho cuidado.

Quando hay falta de pan.

Quando hay la falta de pan se dividen por Parrochias los Rejidores para repartirlo y proveerlo y para que tengan

á su cargo el abastecer su distrito y que ande bien gobernado.

Los lugares públicos que ha de tener la Ciudad.

Tres lugares públicos encargan las leyes que tengan los pueblos para el despacho de los negocios de la República, el uno es casa de Ayuntamiento, el otro casa de Audiencia pública y el otro carcel y aunque en otras partes no está todo esto á cargo de las Ciudades, como es la Carcel y Audiencia pública por que esto se suele aderezar á costa de gastos de Justicia, Segovia lo tiene todo á su cargo y lo suele todo reparar y tener en pie á su costa y las casas de Ayuntamiento aunque por capitales de buena gobernacion está mandado á los Corregidores que en los lugares de su cargo sino hubiese casas de Ayuntamiento las manden hacer y requieran grandísima suntuosidad para la representación de la nobleza del pueblo y donde se juntan los hombres mas calificados de él á tratar las cosas de mas importancia y como dicen los Reyes católicos D. Fernando y D.^a Isabel en una ley hecha en Toledo ennoblécense las Ciudades en tener casas grandes y bien hechas en que hagan sus Ayuntamientos y Concejos.

Lugares públicos que la Ciudad adereza á su costa.

La panaderia, el matadero, el peso público, las carnicerías, el rastro y otros lugares públicos los adereza y hace á su costa.

calles animales inmundos y asquerosos como lechones, cosa digna de remediar por muchos daños que causan á las repúblicas, así por ser perjudiciales como por que su estiercol causa pertilencia.

El buen gobierno consiste en el premio y el castigo.

Este derecho de gobernar tiene la Ciudad asentado como uno de los fundamentos de jurisdiccion y aunque este asunto no es disputar sino tratar solo de las costumbres de Segovia, porque tambien el gobierno consiste en castigar y premiar y la paz y tranquilidad de una república bien gobernada consiste en las espuelas del premio y el medio del castigo, como lo dijo elegantemente Ulpiano, Jurisconsulto y sentencioso oracio en la Epístola diez y seis, y aquel tan celebrado Filósofo Demócrito, como lo refiere Plinio, dijo, que solo habia dos dioses en el mundo que eran la pena y el premio y porque no parezca que fué solo de esta opinion de Demócrito refiere Marco Tulio que los Asirios los reverenciaban dioses que la verdad no hay cosa que tanto refrene las injusticias y demasias como el castigo.

Y esto sabia muy bien aquel famoso legislador de los atenienses Dracon que mandó que fuesen capitalmente castigados los ociosos como lo refiere Celso Rodigino, así pareció alargarnos mas en este particular por haberse visto las veras con que este Ayuntamiento asiste á que se castiguen con